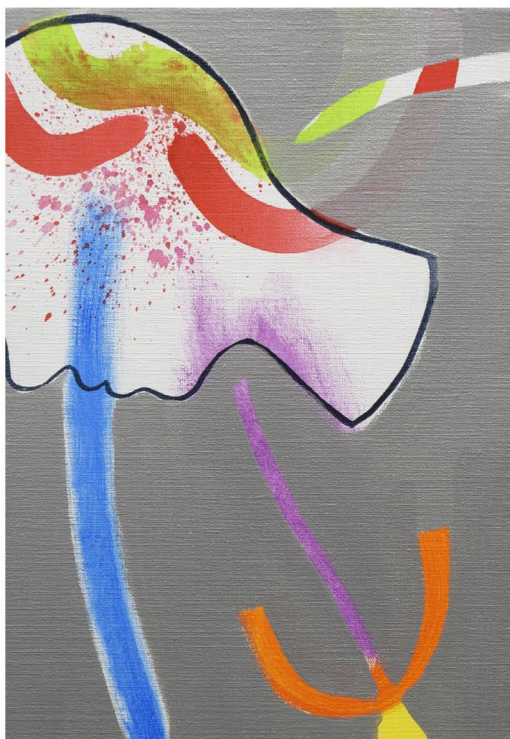


REVISTA DE
HISTÓRIA
DAS IDEIAS



FRONTEIRAS

VOLUME 35. 2.^a SÉRIE - 2017

IMPRESA DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA

**DE LA FRONTERA CUESTIONADA A LA FRONTERA
CONSTRUIDA. IBERISMOS Y ESTADO-NACIÓN
EN EL SIGLO XIX**
**FROM THE QUESTIONED BORDER TO THE BUILT BORDER.
IBERISM AND NATIONAL-STATE IN THE XIX CENTURY**

CÉSAR RINA SIMÓN
cesrina@unex.es
Universidad de Extremadura (Espanha)
ORCID: 0000-0002-5557-7654

Texto recebido em / Text submitted on: 20/01/2017

Texto aprovado em / Text approved on: 31/05/2017

Resumo:

A mediados del siglo XIX, confluyeron en el espacio público peninsular dos visiones enfrentadas o complementarias de entender la frontera. Por un lado, los planteamientos iberistas que, apoyados en estudios geográficos y en viajes de reconocimiento, cuestionaron la existencia de la frontera natural, interpretada como un constructo monárquico basado en contingencias históricas, no en espacio común de los peninsulares. Por otro lado, el avance de los procesos de nacionalización y de consolidación de los estados liberales, sumado a los nuevos avances cartográficos, propició el interés creciente por delimitar con exactitud y sobre el terreno la frontera, de cara a ejercer la soberanía sobre el territorio y evitar prácticas de vecindad entre las poblaciones rayanas.

Palabras-clave:

Frontera, iberismos, estado-nación, mapa, raya.

Abstract:

In the mid-19th century, two opposing or complementary views to understand the border came together in the peninsular public space. On the one hand, the Iberian approaches which, supported in geographic studies and reconnaissance trips, questioned the existence of the natural border, interpreted as a monarchical construct based on historical contingencies, not in the common body of the Peninsula. On the other hand, the advancement of the process of nationalization and consolidation of liberal States, in addition to the new cartographic developments led to a growing interest in delimit the border accurately and on-the-spot in order to exercise sovereignty over the territory and prevent practices of proximity between the bordering populations.

Keywords:

Border, Iberisms, State-nation, Map, Frontier.

Introducción

Toda narración requiere de un tiempo y de un espacio concreto en el que sus personajes desenvuelvan la acción (Ricoeur 2013). Esta afirmación hace referencia a una de las nociones básicas de la literatura moderna: la situación y el contexto como escenarios necesarios de la historia. No es casual que las bases de la novelística contemporánea se consolidaran parejas a la construcción de los relatos nacionales y ambas estuvieran protagonizadas por las mismos agentes culturales. Articular genealogías lejanas de la historia nacional enraizaba el grupo político a un sistema de pertenencia teleológico, lo dotaba de una impronta esencialista y vinculaba el territorio presente a tiempos ahistóricos a través, por ejemplo, de los mapas. Tampoco es una coincidencia que se perfeccionara la ciencia cartográfica a medida que los estado-nación tomaban conciencia de la importancia de delimitar sus fronteras en el territorio y extender su soberanía a todos sus rincones. De esta forma, espacio y tiempo hicieron de la nación

algo comprobable, con forma y trayectoria, no ficticia ni recreada, y abrió la puerta a un sinfín de proyectos editoriales, conmemorativos y educativos de narración de un mito común, donde lo extraordinario se integraba en la línea discursiva que legitimaba científica y emocionalmente el mapa, la genealogía o el museo (Anderson 1983). Los imaginarios del Ochocientos asentaron la nación en un espacio concreto, con nombres y apellidos, real y visible, e hicieron que los principales personajes desarrollaran sus gestas en él. Esta construcción no puede ser unidireccional. Requiere que el espectador-ciudadano dote a la imagen de credibilidad, la acepte y la integre en sus discursos y actuaciones, concatene los acontecimientos en una línea teleológica que explique el presente a través del pasado y lo proyecte hacia un futuro, que será siempre ideológico. Estas narrativas nacionalistas se consolidaron con la ayuda del método científico historiográfico y cartográfico y de los procesos de profesionalización de las disciplinas (Matos 2015).

Palabra e imagen tienen una función performativa en la proyección de los estado-nación, pues concretizan su existencia, le ponen nombre en las historias generales y forma en el mapa, lo dotan de contenido. Es así especialmente en culturas que llevan siglos basando sus creencias religiosas en libros e imágenes, lo que constata la fuerza de la narración y de la representación gráfica en los procesos de identificación social. El mapa, a diferencia de otros iconos como la bandera o el escudo, es una reproducción real y aparentemente objetiva del espacio nacional, dotado además de aura de científicidad. Supone una marca abrupta que determina lo propio de lo ajeno y delimita el espacio compartido de la comunidad política, que a partir de su concreción debe ser también comunidad sentida (Harley 2001). También, es herramienta de socialización a partir de su potencial icónico y el resultado de la territorialización geográfica de las comunidades. Su apariencia inerte esconde un profundo discurso ideológico, fácilmente comprensible desde lo emocional como emblema propio, plasmación física de la biografía y la forma de la nación.

A tenor de ello proponemos analizar las disputas en torno a los imaginarios territoriales del nacionalismo español y portugués en el siglo XIX, partiendo del poliédrico horizonte de expectativas que abrieron los postulados iberistas, al aplicar sobre el mapa peninsular

una visión homogeneizadora. En este sentido, partimos del estado de la cuestión referenciado por Núñez Seixas (2010), donde se hace hincapié en la importancia de la extensión territorial de los estados y su expansión en la consolidación de los procesos de nacionalización, especialmente en el caso peninsular, donde el patriotismo se nutrió de prácticas y memorias imperiales sustitutivas. Las fronteras cuestionadas por autores iberistas o federalistas rivalizaron en la escena pública con la progresiva demarcación de la frontera, que garantizaba la extensión de la autoridad de los nacientes estados liberales. De esta forma, el análisis de los conflictos por delimitar e identificar los territorios supone un palco privilegiado de comprensión de los nacionalismos europeos (Frank y Hadler 2010; Rina Simón 2017).

Cuestionar la frontera

A partir de estas nociones que vinculan nacionalismo e imaginarios cartográficos, Sinibaldo de Más, autor monárquico de una de las obras iberistas más influyentes del siglo XIX (Pereira 2001), incluyó en la tercera edición de *La Iberia* un mapa de la Península sin líneas fronterizas que separasen Portugal de España, con el trazado de una hipotética conexión ferroviaria entre Lisboa, Madrid y Francia. El mapa iba acompañado de la bandera rojigualda-blanquiazul, que representaba la fusión de los colores de ambos reinos (Más 1854). En él aparecen delimitadas las provincias, pero no las fronteras nacionales, contingentes para las narrativas iberistas. El objetivo de Sinibaldo era adelantar la unión ibérica al plano; en cierta manera, propiciar dicha unión al representarla.

planteamiento determinista geográfico, el horizonte imaginario de los estados liberales concebía el mundo dividido en espacios homogéneos articulados por grandes fallas geológicas. En el caso peninsular, no había elementos naturales y racionales que justificaran la escisión ibérica.

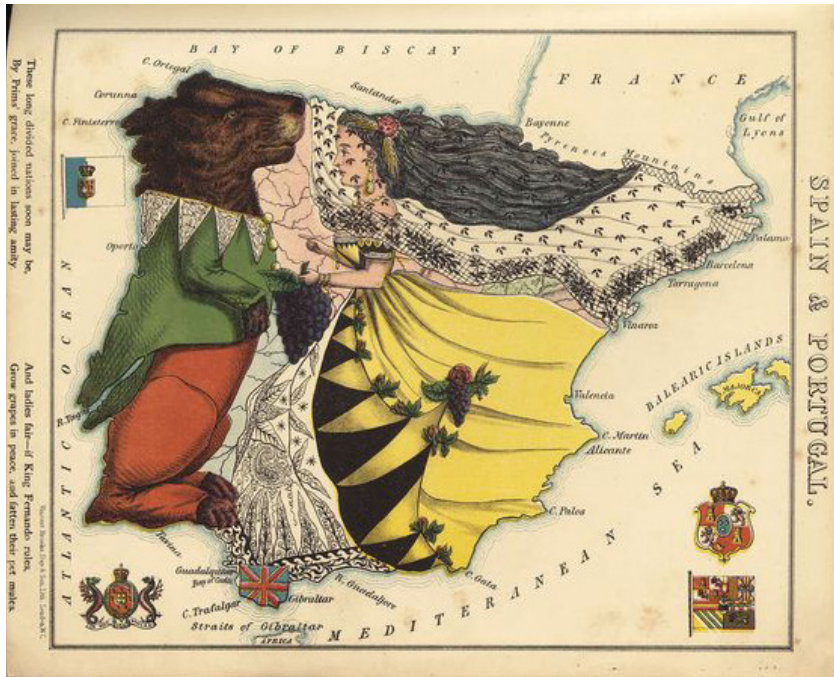
Para Antero de Quental (1868: 23), en el horizonte de expectativas, federalista y democratizador, abierto en España con la Revolución Gloriosa, Portugal era un «membro amputado desnecesariamente [...], do grande corpo da Península [...]». La independencia de Portugal era el resultado de una acción individual, no de la voluntad de un pueblo, refrendada en 1640 por la conspiración de los Braganza y el cardenal Richelieu, como apuntarían Aldama Ayala (1855) o Fernández de los Ríos (1877) en una clara alusión a la pervivencia independiente del reino de Portugal, gracias al interés de las potencias europeas en contrarrestar la influencia española. Los iberistas sí justificaban la independencia lusa de 1640, asumiendo la narrativa de la leyenda negra, pero no así la independencia del siglo XII, que respondía a un error histórico. Para Herculano u Oliveira Martins – desde la óptica metodológica racionalista, revisionista con las historias esencialistas que explicaban Portugal desde acontecimientos sobrenaturales fundacionales, pero en ningún caso con intereses iberistas –, Portugal era un estado de origen artificial en relación a la ciencia geográfica. La *Historia de Portugal* de Alexandre Herculano publicada entre 1846 y 1853, la gran obra del historicismo liberal, explicaba la historia de Portugal como el fruto de una contingencia y de la acción personal de monarcas, no en clave organicista. De tal forma, la identidad portuguesa tenía que constituirse sobre principios voluntaristas o esencialistas más que por una concreción cartográfica.

En la nueva dinámica propiciada por el progreso y los ideales de paz perpetua, la frontera se presentaba como un elemento anacrónico que ralentizaba el desarrollo de España y Portugal. «Las barreras que separan a los dos pueblos son artificiales [...], las forman [...] los carabineros y guardas de las aduanas; en donde la lengua de los dos países es casi la misma, los usos y costumbres muy semejantes, con una historia que se confunde durante muchos siglos». (Más 1854: 21) Sin embargo, la fe en el progreso y en la fraternidad universal del Ochocientos tenía que convivir, según Latino Coelho en el prólogo de *A Ibéria* de Sinibaldo de Más, con otra filosofía aparentemente

contradictoria – «a nacionalidade é o egoísmo dos povos. O cosmopolitismo, tendência visível dos estados cultos» (Coelho 1854: 8) –, que invitaba a las naciones a culminar sus fronteras y extender su influencia internacional a costa de las pequeñas nacionalidades. El sistema solar se componía de diferentes cuerpos que formaban un todo, así deberían agruparse las naciones, en un sistema perfecto en el que todos los planetas respetasen su orden cósmico. La fraternidad universal era la común gravitación de los diferentes pueblos en la humanidad. De esta forma, la división de España y Portugal no tendría sentido bajo la perspectiva racionalista (Coelho 1854).

En 1868, las diferentes culturas políticas españolas habían asimilado el discurso geográfico que cuestionaba la frontera hispano-lusa al no estar determinada por accidentes geográficos relevantes y, por tanto, relacionaba la independencia de Portugal con un acontecimiento contingente que había propiciado la escisión peninsular. Esta idea había calado especialmente en el campo del federalismo republicano proudhoniano y en las filas de los monárquicos progresistas, que veían en los Braganza una dinastía más abierta que la de los Borbones a las libertades políticas. Durante el período revolucionario español, hasta 1874, las expectativas iberistas fueron centrales en los debates políticos y se canalizaron a través del ofrecimiento de la corona a D. Fernando de Coburgo y la articulación de una república federal peninsular que se extendiera a las naciones latinas en un camino progresivo de homogeneización mundial (Rina Simón 2016: 159 ss.) El poeta liberal Ventura Ruiz Aguilera (1869: 147), cantaba en 1869 a las bodas de España y Portugal, haciendo hincapié en «el mismo sol que los alumbra, la misma tierra feraz» y en los mismos ríos que la bañan.

Imagen 2: Mapa alegórico de los desposorios de los reinos de Portugal y España (Harvey 1869).



Un breve recorrido cartográfico por las diferentes etapas de la historia peninsular llevaba a Latino Coelho y a Sinibaldo de Más a proyectar un mapa de una Iberia unida, resultado de la acción centrípeta del progreso. No se trataba sólo de una proyección de futuro, sino de una trayectoria historicista que partía de la unidad política y cultural: con los romanos, los visigodos o los musulmanes para proyectarse en una narrativa palingenésica. El pueblo ibérico, tras sufrir la Pasión y Muerte de su identidad, se regeneraría con la unión o federación peninsular. Este modelo clásico historicista vinculaba, sin fisuras, la comunidad política presente con la de los siglos anteriores, estableciendo una línea imaginaria de continuidad ininterrumpida. Este recurso utilizaría Oliveira Martins en *Historia de la Civilización ibérica* (2009) – publicada en 1879 –, al incluir una

genealogía detallada de los monarcas peninsulares de los diferentes reinos cristianos que se habían constituido en su territorio desde la Edad Media. También la tendencia era de confluencia y de superación paulatina de la diversidad peninsular.

Para la mayoría de autores iberistas del Ochocientos, la ausencia de una frontera implicaba la comunidad civilizacional y caracterológica de los pueblos peninsulares. Sin barreras geográficas evidentes, el viaje de ida y vuelta de ideas, influencias, sistemas de creencias y formas de pensamiento impedía hablar de la existencia de dos pueblos diferenciados en el espacio ibérico. El carácter nacional compartido se reflejaba en las pautas de comportamiento de sus héroes, relacionadas con el heroísmo, el misticismo y el rechazo a los bienes materiales. Viriato y Numancia, Magalhães y Colón, Camões y Cervantes mostraban una unidad de espíritu que refrendaba la ausencia de barreras fronterizas (Martins 2009).

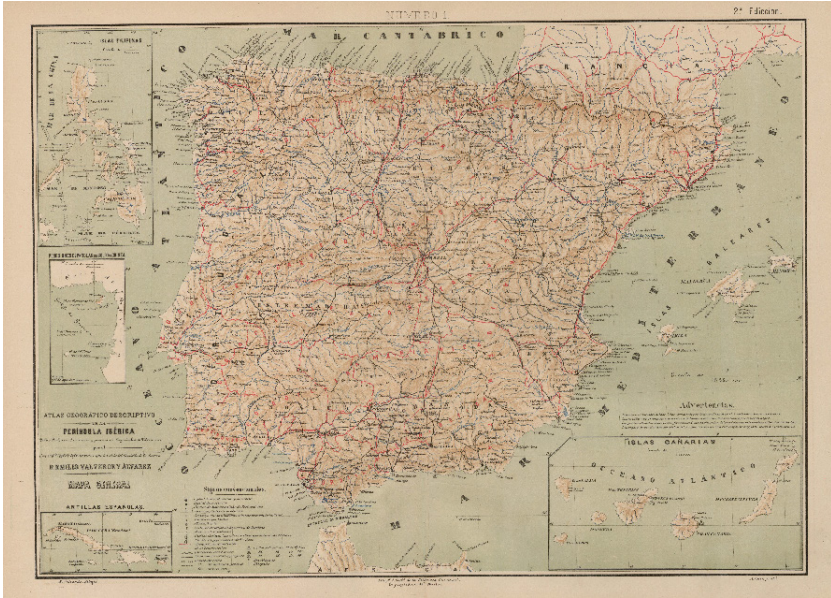
Los iberismos, si bien presentaron una amplia disparidad ideológica, desde monárquicos unionistas hasta republicanos federales y cosmopolitas, coincidieron en la conceptualización de una unidad geográfica, étnica, religiosa, lingüística de la península; la valoración de períodos de unidad política peninsular: cartagineses, romanos, visigodos o musulmanes, a excepción del de los Felipes; la identificación de una única nacionalidad en la Península hasta el inicio de la Reconquista y las escisiones políticas; la centralidad del cuestionamiento de la independencia portuguesa, destacando su carácter antinatural ante la existencia de barreras geográficas fronterizas; la crítica a la monarquía de los Felipes por acrecentar la desunión de los pueblos a costa de intereses personales; el cuestionamiento a su vez de la Restauración de 1640 al considerarla el resultado de una nueva acción individual y de la injerencia de Francia e Inglaterra; la valoración de los modelos nacionales de identificación teleológicos; la insistencia en la fragilidad de la independencia de las naciones en el nuevo horizonte de los grandes imperios y los procesos de unificación; el reconocimiento de la nacionalidad portuguesa en su diversidad y autonomía; y el desarrollo de una narrativa palingenésica que partía del binomio decadencia-regeneración (Matos, 2009)

Contra estas nociones iberistas surgió la Associação 1º de Dezembro (Rina Simón 2012-2013; Rivero 2011; Meireles 2007) y

las conmemoraciones de la sublevación portuguesa de 1640. A partir de 1861, y como respuesta al iberismo, las celebraciones del 1º de Dezembro se convirtieron en la fiesta patriótica principal del recuerdo del cautiverio y la liberación del pueblo portugués. Estos festejos, promovidos por la asociación privada, combinaron los ideales de nacionalización con los principios conservadores de la Restauração y el giro patriótico de la Iglesia Católica. La corona, las élites y el clero encontraron en el 1º de Dezembro un nexo de unión donde defender la patria, la monarquía, la religión y el orden frente a la inestabilidad de antipatriotas, iberistas y republicanos. Esta efeméride, a partir de su reproducción pública y espacial – en el palacio de Almada o en el monumento a los Restauradores –, se convirtió en un elemento fundamental de reproducción simbólica de la nacionalidad portuguesa, un revival histórico con el potencial de articular un discurso ideológico determinado, muy influyente en los espacios fronterizos, donde la Associação ejerció una amplia labor de movilización patriótica. De esta forma, el «peligro español» vertebró las narrativas nacionalistas portuguesas como agente homogeneizador y el antiiberismo entró a formar parte sustancial de las culturas políticas lusas en base a criterios de identificación por alteridad (Matos 2006).

La amplitud de los debates iberistas y la construcción del imaginario español bajo la idea de la Península como espacio nacional a culminar, bien por conquista, bien por las fuerzas centrípetas del progreso, no contribuyó a apaciguar la respuesta historicista portuguesa. La Península era para las narrativas liberales y conservadoras españolas el territorio natural, fracturado en el presente por acontecimientos coyunturales pero sustancialmente parte integrante de la nación. En las descripciones geográficas con las que abrían las historias generales y en los atlas del Ochocientos, aparece descrita o representada España en toda la extensión peninsular, como en el caso que presentamos de Valverde y Álvarez para 1880. La frontera, si bien aparece delimitada, no oculta el interés ideológico de querer hacer coincidir el territorio nacional con la Península.

Imagen 3 Mapa de España identificando el territorio nacional con la Península Ibérica (Valverde 1880)



Al margen de los debates historicistas en torno a la justificación de la frontera o de la escisión peninsular, los iberistas del siglo XIX, aprovechando la línea férrea inaugurada en 1866 entre Madrid y Lisboa, se lanzaron a viajar y reconocer en el propio territorio esa línea imaginaria. Sin embargo, ante el agente movilizador del progreso que representaban el ferrocarril, el telégrafo, la educación y el liberalismo político, se manifestaba otra realidad bien distinta. Los caminos que unían ambos países, incluso la línea Madrid-Lisboa, eran un «verdadero suplicio digno de figurar entre lo que las satánicas mentes de los inquisidores inventaron para martirizar a sus indefensas víctimas», tal y como escribía Carlos Lobo D'Avila en *Carteira d'um viajante*. Apontamentos a lápiz en 1878 (García-Romeral 2001: 104). «¡Imagine, amigo mío, que camina durante treinta seis horas sobre la humeante lava de un volcán o sobre la candente de un horno! ¡Un sol africano lanzaba sus rayos abrasadores sobre las áridas planicies, que exhalaban un calor tropical, sofocante, indescriptible!» (id.). A ello había que sumarle la inseguridad

del viaje, la presencia de bandoleros y la realidad del contrabando, uno de los problemas fundamentales en la noción moderna de soberanía fiscal (Meireles 1996, 1997). En muchos casos, denunciaba Carlos José Caldeira en las páginas de la *Revista Peninsular*, «el contrabandista es un héroe popular por los peligros que corre, por los lujos que ostenta y por el dinero que gasta». Así mismo, la lentitud del correo acrecentaba el vivir de espaldas de españoles y portugueses (Coelho 1854), así como los retrasos en la unión ferroviaria, lo que hacía más factible llegar de Madrid a Lisboa vía marítima desde Barcelona.

En términos teórico-cartográficos, cabría destacar la primera obra geográfica que cuestionó sobre el territorio la independencia de ambos territorios. Nos referimos al *Compendio Geográfico* de José de Aldama Ayala, obra publicada en 1855 y escrita a raíz de un viaje del Cuerpo Nacional de Minas para reconocer en Portugal su constitución geológica y de otro de la comisión mixta de ingenieros para determinar el punto adecuado de conexión ferroviaria. Su relevancia ha pasado desapercibida en la historiografía peninsular, frente a Sinibaldo de Más u Oliveira Martins, mas es clave a la hora de comprender la dinámica iberista de percepción del espacio peninsular como un todo indivisible. El argumento geográfico vendría a sancionar el movimiento político y cultural que abogaba por una comunidad de intereses hispano-lusa⁽¹⁾. La obra, seguida por Sousa Brandão o Arturo Marcoartú, sentó las bases teóricas de un pensamiento ibérico pragmatista, articulado a partir de la constatación de la inexistencia de barreras fronterizas y de los proyectos de unión aduanera o *Zollverein* peninsular y la finalización de la red de ferrocarril que conectarán ambas capitales (Rina Simón 2016: 117 ss.) Para Aldama Ayala, los determinantes físicos y geográficos condicionaban la identidad de los países más que las lenguas o la historia. De esta forma, los límites entre España y Portugal sólo existían en los tratados diplomáticos, contingentes, «siendo tan variables como sus transacciones, tan inciertos como la fortuna de ambas naciones, y sin que en rigor hayan existido sino pintados en los mapas» (Aldama Ayala 1855: 7). Esta abrupta y antinatural escisión peninsular era el fruto de la gestión individualista

(1) Iba dedicada a Sinibaldo de Más, Henriques Nogueira, al duque de Saldanha y a Alexandre Herculano, autores que a la altura de 1855 se habían posicionado favorables al iberismo – los dos primeros – o bien habían cuestionado los mitos esencialistas de las narrativas nacionales lusas – los dos últimos –.

de los monarcas ibéricos, con mención especial al gobierno despótico de los Felipes, así como de la colisión de intereses entre Francia y Gran Bretaña. Narrativa iberista que ya había desarrollado Sousa Brandão en las páginas de *O Progresso* el 20 de julio de 1854: «a divisão da Península em dois paizes não se pode defender. Não há meio de justificá-la. É absurda e innecesaria». Aldama Ayala llamaba la atención sobre el relieve peninsular, dispuesto horizontalmente, no verticalmente, tal y como se presentaba en la mayor parte de la frontera luso-española. «El que dirija por primera vez la vista al mapa de la península Ibérica desconociendo su actual división» no «encontrará los límites de España y Portugal, porque en honor a la verdad no existieron jamás» (Aldama Ayala 1855: 7). Este espacio compartido clamaba desde una óptica regeneracionista por una unión ibérica constituida sobre un territorio homogéneo y un criterio de racionalidad geográfica (Matos 2017).

Cuatro años después de la publicación del *Compendio* de Aldama Ayala, el Coronel José Gómez de Arceche editó en Madrid un estudio geográfico e histórico de la Península ibérica, y lo justificaba ante las carencias de obras de consulta que dieran a conocer la geografía peninsular compartida. El argumento era similar al de Aldama Ayala. La península se encontraba dividida contra natura en dos monarquías y los estudios geográficos e históricos de la misma debían abordarse desde un punto de vista conjunto, ya que conformaba un «sistema general único». (Gómez de Arceche 1859: 12). La escisión peninsular se situaría como una de las principales causas de la decadencia de ambas naciones, así como el dominio de los Felipes y la posterior dependencia lusa de Gran Bretaña. Ese mismo año, Antonio Ramírez Arcas (1859) publicó un estudio geográfico de la Península, donde incidía en la necesidad de hacer navegables los ríos y abrir las aduanas al comercio, la unidad de pesos y medidas, la supresión de aranceles y la mejora de las comunicaciones con el país vecino. La cuestión también generó un amplio debate en la opinión pública portuguesa, entre las ventajas potenciales de un *Zollverein* ibérico y el temor ante una posible invasión de productos españoles (Costa 1856; Pimentel 1860).

Construir la frontera

Al tiempo que los iberismos planteaban alternativas a la bicefalia ibérica a partir de nociones de espacio compartido, el estado-nación

portugués y español llevaron a cabo acciones conjuntas de reconocimiento y oficialización de la delimitación. El análisis de los procesos de construcción de las fronteras resulta fundamental de cara a comprender la concreción de espacios de poder y la identificación de los territorios. Las fronteras, además de constituirse como líneas y/o espacios de relaciones y conflictos entre dos soberanías, son también elementos imaginarios que articulan el sentimiento de pertenencia en función de una alteridad geográfica manifestada en el mapa. Esta línea imaginaria, legalmente constituida y representada, regula las relaciones diplomáticas y marca los límites del poder y la fiscalidad entre los estados. Pero, además de sus connotaciones administrativas, la noción de espacio nacional supone un fuerte agente movilizador identitario. Pertenecer a una nacionalidad implica la percepción clara de un otro geográfico, cuestión que reafirma la frontera al dividir lo propio de lo ajeno de forma absoluta. Esto explicaría el interés del estado decimonónico en construcción por reconocer sus límites y nacionalizar a las comunidades fronterizas caracterizadas por seculares prácticas de vecindad y cercanía. Hasta mediados del siglo XIX, las coronas de España y Portugal no se comprometieron a estudiar con exactitud el trazado de la frontera peninsular, a excepción de algunos acuerdos puntuales, como el tratado firmado en Lisboa 1835 – entró en vigor el 23 de mayo de 1840 - que regulaba la libre navegación de peninsulares en el río Duero. Estos procesos delimitadores no estuvieron exentos de tensiones espaciales entre las políticas homogeneizadoras del estado-nación y los usos y costumbres de las poblaciones rayanas (Cairo, Godinho 2013). Los espacios fronterizos se convirtieron, fruto del proceso de nacionalización, en símbolos icónicos de la caracterización identitaria del estado que, al delimitar la frontera, obligó a las comunidades en los márgenes a definirse y enfrentarse en función de unos patrones nacionalistas: lenguaje, símbolos, historia, etc. Actuaron, por tanto, como espejos deformantes de caracterización. Para que podamos hablar de frontera es necesario que a un lado y a otro las comunidades se definan en función de ella.

En esta línea, Martins (2007: 31) ha señalado las múltiples significaciones de las fronteras, como suma de funcionalidades históricas y de redefiniciones, lo cual nos permite referirnos a su doble vertiente: puente y muralla. Como fenómeno histórico, la frontera cuenta con unos orígenes y una casuística fruto de la acción determinante del estado pero, así mismo, su configuración ha sido contingente y se ha visto

condicionada por las resistencias y apropiaciones rayanas. En nombre de la modernidad los estados delimitaron sus respectivos territorios con el fin de articularlos y homogeneizarlos en función de la dialéctica centro/periferia simulando un efecto simbólico de congregación y finitud nacional. Es por ello que la delimitación de la frontera requiere de un imaginario nacional y de unas memorias históricas enfrentadas y manifestadas en el espacio fronterizo, donde se muestran las tensiones, aceptaciones y rechazos entre las memorias locales y nacionales. En definitiva, la delimitación de una frontera comporta la construcción de un espacio identitario, donde los contactos se ven interrumpidos por un límite imaginario nacional. Este espejo funciona como memoria, narrativa y símbolo de la nación gracias a una compleja liturgia del recuerdo (Catroga 2010). De esta forma, la frontera se articula como dispositivo de reproducción, adaptable y negociable, a partir de dos direcciones. La primera es la definición de una exterioridad a partir de un discurso de alteridad y, la segunda, la presión de la visibilidad del estado que se manifiesta en el límite.

La frontera entre España y Portugal no ha mantenido desde el Tratado de Alcañices de 1297 una estructura estable y homogénea a lo largo de los siglos, como la historiografía clásica ha afirmado, con ejemplos conflictivos como Olivenza (Dias 2009: 8). Aproximadamente, el sesenta por ciento de la raya es húmeda, es decir, viene delimitada por ríos, y, la restante, es la denominada raya seca, con problemas históricos de delimitación y prácticas seculares de contrabando. Apenas hay marcadores naturales de la línea fronteriza seca, lo que se ha solventado históricamente con expediciones geográficas marcadoras de frontera y el establecimiento de hitos o mojones sobre el territorio. Esta carencia de marcadores naturales ha facilitado los lazos transfronterizos – creando así un espacio de contactos e hibridación o raya – y ha dificultado el establecimiento de los puntos exactos por donde transcurriría la hipotética línea de la nacionalidad. De esta forma, la frontera o línea divisoria actúa como delimitación de dos espacios de soberanía política y económica, y actúa al nivel de la memoria histórica creando espacios de pertenencia o distancia, de afirmación o rechazo. Los estados, al delimitar y actuar sobre la frontera, pretenden reducir la heterogeneidad de las prácticas fronterizas a partir de dos principios. El primero es el de soberanía: los ciudadanos de un estado tienen que pagar tributos, someterse a la justicia y acudir al llamamiento de quintas. El segundo

es el de identidad: los ciudadanos de España y Portugal tienen su imaginario, su cultura y su memoria histórica diferenciada, lo que las convierte en dos naciones autónomas. Sin embargo, el análisis de las prácticas rayanas constata la supervivencia de criterios de cercanía y vecindad – de solidaridad y conflictos – frente a la limitación estatal. Si estas comunidades a lo largo de su historia se ampararon en criterios nacionales, lo hicieron como mecanismo pragmático para defender objetivos locales o individuales a partir de reivindicaciones patrióticas. En este sentido, las fronteras constituyen espacios de tensión entre los procesos de nacionalización y de recepción, asimilación o rechazo de las prácticas rayanas. El potencial coercitivo y de aculturación de los estados no impidió la convivencia, los conflictos y la hibridación de los pueblos fronterizos (Cairo, Godinho, Pereiro 2009).

El proceso de delimitación fronteriza respondió al interés creciente del estado-nación de extender su soberanía sobre el territorio y determinar a escala europea los límites de la misma. Así mismo, en el caso peninsular, la frontera fue un mecanismo de control fiscal y jurídico de los espacios rayanos, determinados por siglos de contrabando y prácticas ilegales en la lógica del nuevo capitalismo, a la vez que fue un arma política de control y anulación de los iberismos, que en sus postulados atentaban contra el orden monárquico de los Borbones y los Braganza y el *status quo* de la frontera. Las demarcaciones también eran fundamentales para los imaginarios nacionalistas de la modernidad, al representar los límites exactos de la identidad. Los tratados de límites se presentaron como acuerdos modernizadores que superaban los privilegios medievales diferenciados de los territorios, así como un mecanismo jurídico de control de los conflictos entre las aldeas fronterizas, contribuyendo a su vez a la articulación del poder y a la nacionalización de los espacios periféricos (García Álvarez, Puente Lozano 2015).

Para comprender la dimensión de los trabajos fronterizos, Paula Godinho ha articulado tres niveles de estudio. El primero, los agentes locales, que reclaman su adscripción a una soberanía que los proteja de las arbitrariedades o bien recelan de la homogeneización centralista para mantener sus usos y costumbres (Godinho 2009: 85). El segundo, el discurso de los técnicos y de los peritos, que articulaban el territorio a partir de criterios racionalistas. A este grupo pertenecieron los miembros de las comisiones de límites, principalmente ingenieros militares, geólogos y cartógrafos. El tercero, el nivel de los estados-nación, que

pretendían reconocer los límites de su soberanía para ejercerla. La dialéctica entre estas tres visiones dio fruto a los tratados internacionales, primando el interés de los estados en su proceso paulatino de articulación genealógica y geográfica y de nacionalización del territorio.

El Tratado de Límites de 1864 fue el resultado de los trabajos en el terreno de una Comisión Mixta fundamentada en tratados antiguos de paz, testimonios locales, hitos en el terreno, referentes geográficos, usos tradicionales de frontera e incluso indicios antropológicos o lingüísticos (Cairo, Godinho 2013). En 1854, ante los conflictos – bandolerismo y contrabando – y prácticas de vecindad de los pueblos rayanos, sobre todo en la frontera del Miño y Tras-Os-Montes, el gobierno portugués solicitó a su homólogo español la creación de una comisión que estudiara y fijara los límites exactos entre los dos reinos para dar por finalizadas las desavenencias provocadas por el desconocimiento exacto de la línea fronteriza. Este criterio «civilizador» del estado-nación más bien respondía a modelos de nacionalización en los que las prácticas pre-modernas eran desprestigiadas en narrativas de progreso: acabar con lo antiguo para propiciar lo nuevo. Como apuntaba un documento interno del Ministério dos Negócios Estrangeiros dirigido al parlamento en 1855, el objetivo de los trabajos sería el de poner fin «as continuas desavenças entre os súbditos portugueses e os de Sua Magestade Catholica originadas pela falta de conhecimento da verdadeira demarcação...» (cit. en Sampayo 2001: 31). Dichas desavenencias existían, pero fueron magnificadas por los estados-nación para imponer su lógica de legitimidad nacional sobre los territorios fronterizos. El 7 de septiembre de 1855, quedaba constituida la Comisión Mixta de Fronteras y Límites, cuyos trabajos se demoraron una década y se vieron interrumpidos por las disputas internas entre ambas delegaciones o la falta de presupuesto.

La función de la comisión sería estrictamente técnica, por lo que se recurrió a ingenieros, geógrafos y topógrafos militares. Para recabar toda la información del trazado de la frontera que no concretaba la documentación medieval y moderna, los comisarios tenían que buscar información en los municipios y en los archivos locales, consultar a las autoridades y a campesinos y ganaderos que trabajasen en las zonas de frontera. Si en la franja determinada no había límites geográficos o mojones señalizados, la comisión levantaría acta para el establecimiento de señales que marcaran el «verdadero» límite internacional. Estos trabajos de demarcación se acompañarían siempre de la firma de dos notarías

públicas de los pueblos en los que afectara su jurisdicción, con testigos que deberían comprobar y aceptar públicamente los límites establecidos. Esta medida apuntaba también a la pedagogía fronteriza de la comisión, al verse obligada a mostrar a los ciudadanos de la frontera los límites exactos de la misma, advirtiéndoles, al tiempo, de las responsabilidades legales del incumplimiento de la ley en dichos territorios. Los notarios recogerían en su documentación los puntos exactos donde pasaba la línea imaginaria y el número de mojones, su situación exacta y tamaño y, junto a los testigos, levantarían acta del trazado exacto de la frontera, no pudiendo alegar los pueblos fronterizos a partir de ese momento «ignorancia» o desconocimiento de los límites nacionales. Respecto a las zonas de conflicto en que hubiera discordia entre ambos países, la comisión se limitaría a elevar el pleito a los Ministerios y al trabajo diplomático. Cabe subrayar esta división entre comisión técnica de delimitación fronteriza y el trabajo diplomático de debate y negociación de los límites de los territorios (AHDMNE: doc. 42).

La delegación española completó estas instrucciones con unas objeciones para primar la frontera en los cursos de ríos y las colocaciones de señales o mojones en puntos elevados y no en las faldas de montañas de uno u otro país. Este punto era fundamental, pues la delegación española proponía alterar acuerdos internacionales con el fin de optimizar y racionalizar la frontera y colocar sus hitos en los puntos más elevados. Este punto avivó el debate de si la comisión debía aclarar la frontera o bien reconstruirla. La delegación portuguesa tenía las expectativas de alterar, reordenar y construir una nueva frontera que en cierta manera subsanara la idea de decadencia nacional o acrecentara la toma de conciencia patriótica con la recuperación de algún territorio simbólico para la nación. Por su parte, la comisión española tenía claro que los objetivos de los trabajos debían ser la delimitación de la frontera en base a unos criterios espaciales concretos, sin aplicar alteraciones considerables, que en cualquier caso sólo serían aceptadas en aquellos territorios sin una soberanía estatal previa. La delegación española, en relación al reparto equitativo de las tierras en conflicto, advertía que no podía regularse «a priori» y de manera invariable «cualquier regla general para la repartición de los terrenos que hoy son de aprovechamiento común», porque «en su posesión y goce no son siempre idénticos, ni los orígenes ni las condiciones» (AHDMNE: doc. 43). Por lo tanto, proponía repartir los terrenos en virtud a prácticas y tradiciones de uso

y propiedad. La premura para comenzar los trabajos de delimitación de ambos países se justificaba por los «crímenes» e inestabilidad de la frontera, preocupación que ocultaba el interés por delimitar la soberanía de ambos territorios para contrarrestar el contrabando, el bandolerismo o las exenciones fiscales.

En junio de 1856, la comisión llegó al Couto Mixto, formado por Santiago, Rubiás y Meaus y a los conocidos en la ética del liberalismo como «pueblos promiscuos»: Lama de Arcos, Cambedo y Soutelinho, poblaciones que entraban en el país vecino cuestionando los límites de los estados-nación. Estos espacios históricos, especialmente el Couto Mixto, contaban con una serie de privilegios y usos que los convertían en territorios ajenos a la soberanía de España y Portugal. Tenían singularidad político-administrativa, no pagaban impuestos a ningún reino, no estaban obligados a adquirir nacionalidad, no eran llamados a quintas, estaban exentos de utilizar papel sellado, tenían derecho de asilo, de armas, de libre comercio y de libertad de paso y estaban regidos por un alcalde y un juez que no respondían ante ninguna institución superior. Para Vasconcellos, uno de los miembros de la Segunda Comisión Internacional de Límites, estas poblaciones «repugnavam à civilização atual» y su perduración «só pode interesar a contrabandistas e malfeitores» (Cairo, Godinho, Pereiro 2009: 40). Alcalá Galiano, el Plenipotenciario español en 1858, declaró que «España estaba dispuesta a ocupar los territorios donde ninguna ley rige hasta ahora», refiriéndose a estas zonas al margen de la soberanía, e incluso amenazaba con una acción «violenta». (García Maña 2000: 140) Por su parte, los pueblos promiscuos despertaban similares reacciones en los miembros de la comisión y en las élites del estado-nación: «¡Grande aliento al crimen y a la impunidad!» (Fulgosio 1868: 9). Se trataba de la demonización de un espacio pre-moderno, cuya modernización-nacionalización urgía al estado liberal.

En este punto, la comisión se paralizó, por la falta de acuerdo entre la comitiva portuguesa, deseosa de dividir ambos espacios, y la española, que proponía la permuta de un territorio por el otro, hecho que finalmente confirmaría el Tratado, obteniendo España el Couto Mixto, una tierra más rica en materia agroganadera. El 5 de octubre de 1858, se erigió la Segunda Comisión Internacional de Límites, en sustitución de la primera, extendiendo sus trabajos hasta la desembocadura del río Caia en el Guadiana, zona próxima a Olivenza, que no entró en los tratados por la negativa de ambos países a alcanzar algún tipo de acuerdo al

respecto (Dias 2009). Dicho espacio se mantuvo también al margen de los trabajos de la Comisión de fronteras que delimitó el sur de la frontera hasta la desembocadura del río Guadiana, acuerdo de límites firmado el 29 de junio de 1926.

El Tratado pretendía concluir la obra del estado-nación liberal, materializar la hegemonía en el territorio y evitar el contrabando y los usos y costumbres «feudales» características de los núcleos fronterizos. Del mismo modo, regulaba el transporte ferroviario, las aduanas, los derechos de peaje y el control de navegación fluvial. Y, también, marcaba un hito de colaboración de ambas coronas frente al iberismo, cuyo caballo de batalla había sido la inexistencia o la incapacidad de determinar la frontera. Sin embargo, el tratado se justificaba dentro de un marco de protección a los súbditos de ambos reinos ante «el estado de inquietud en que se encuentran muchos pueblos situados en los confines de ambos reinos por no existir una delimitación precisa del territorio» y «deseando poner término de una vez para siempre a los desagradables altercados» (Tratado 1864). Esta situación era inconcebible para los imaginarios del estado-nación y en la lógica geográfica y política de centralización de las hegemonías legitimadas por criterios historicistas: el progreso enfrentado a «antiguas tradiciones feudales» (id.).

Una vez delimitada la frontera a partir del tratado, era preciso que la asimilaran, la respetaran y la defendiesen. Para ello en el propio Tratado se estipulaba como delito romper o mover los mojones, se encomendaba a las comunidades locales el estudio y preservación del buen estado de la frontera y, a modo de ritual de la memoria pedagógico, el amojonamiento se convertiría en un acto público con delegaciones de ambos lados de la frontera como testigos. Así mismo, posteriores acuerdos fueron consolidando y regulando la frontera: a *Convenção especial para facilitar as comunicações fluviaes e por caminho-de-ferro entre ambos os Reinos*, firmada en Lisboa el 27 de abril de 1866; convenciones postales y telegráficas en 1860 y 1870 y tratados de comercio y navegación en 1872, 1883 y 1893 (Pereira 2008).

En los horizontes de la Modernidad el poder es sinónimo de velocidad (Koselleck 2003), y la autoridad de los estados se mide en su capacidad para actuar rápidamente en el territorio, a partir de un complejo cuerpo de funcionarios públicos y de la extensión de la educación universal a los terrenos fronterizos. Para comprender los procesos de nacionalización y extensión de la soberanía debemos

situarnos en el contexto de la aceleración física de las relaciones por el ferrocarril, el vapor y el telégrafo, fuente a su vez de las dialécticas iberistas. Estos avances permitieron que los estados ejercieran un poder efectivo sobre el territorio al tiempo que abrieron el horizonte de expectativas del cosmopolitismo o del internacionalismo. El interés por delimitar la frontera nació de la necesidad de llevar la jurisdicción estatal a los espacios fronterizos: servicio militar, impuestos, etc., y nacionalizar el territorio a partir de la educación, la homogeneización lingüística y la asimilación de una serie de iconos y mitos nacionales. Las comunidades imaginadas que plantea Anderson (2003) precisaron de una plasmación simbólica en el territorio, es decir, de un mapa definido y acotado que distinguiera lo «nacional» de lo «no-nacional» en una oposición binaria.

Debemos tener en cuenta el espacio de relaciones de fuerza entre las fronteras y las capitales, el centro y la periferia, en la que las estrategias de dominación, asimilación y homogeneización no son sólo el resultado de una fuerza dominante y correctiva, sino el efecto indirecto de un conjunto de reacciones, que constituirían una red de «imposiciones» cruzadas, emitidas por múltiples dominantes, que de esta forma totalizan la relación de poder. La utilidad y versatilidad de los poderes y de la dominación no radica en la capacidad del estado de hegemonizar sus territorios, sino en la conversión del poder en una práctica utilitaria para el dominado. El ejercicio del poder se concreta en un conjunto de alianzas entre diversos grupos sociales e individuos. En este sentido, para entender la raya en su contexto, no basta con mirar la acción de los estados, sino las relaciones locales desarrolladas en el espacio compartido de la frontera. La demarcación de la frontera aparejó un doble proceso. En primer lugar, la confirmación de los límites históricos de las monarquías a través de tratados, ríos, montañas o hitos. En segundo lugar, la asimilación, adaptación o rechazo de los discursos nacionales por parte de los pueblos rayanos, en una dialéctica centro-periferia, local-nacional (Sahlins 1991: 127).

Conclusiones

A mediados del siglo XIX confluyeron en los debates políticos peninsulares dos maneras de comprender la frontera enfrentadas

y/o complementarias. La primera, desarrollada por los iberismos, cuestionaba la existencia de Portugal ante la ausencia de barreras geográficas reseñables, lo que al mismo tiempo les llevaba a cuestionar la legitimidad de la independencia lusa, resultado de la acción e interés de las dinastías, no así de sus pueblos, desgajados contra natura del tronco peninsular. Esta frontera, por tanto, era artificial, lo cual llamaba a su desarticulación con el fin de propiciar el contacto cultural entre ambos pueblos, desarrollar una unión aduanera, tender líneas de ferrocarril y de telégrafos, etc. Por otro lado, las coronas española y portuguesa, en pleno proceso de nacionalización, se lanzaron a reconocer, establecer y divulgar en las poblaciones rayanas sus límites. Los trabajos tenían como objetivo acabar con las prácticas seculares – bandolerismo y contrabando – que cuestionaban el criterio lógico del estado-nación.

El análisis y comparación de estos dos imaginarios fronterizos resulta clave para la historiografía contemporánea, inmersa en reconocer los procesos de configuración identitaria, no sólo desde la acción nacionalizadora del estado, sino más bien desde las adaptaciones, rechazos o apropiaciones de las comunidades locales o de las élites culturales. A lo largo de estas páginas hemos defendido que el combate por la frontera fue un elemento central en la formulación de expectativas peninsulares. En cierta medida, el proceso de delimitación fue una respuesta de los gobiernos monárquicos conservadores de mediados del ochocientos a los iberismos que pretendían contrarrestar los imaginarios peninsulares reforzando el elemento más visible de la independencia y soberanía de los estados: sus fronteras.

Fuentes

Aldama y Ayala, José (1854). *Compendio Geográfico-Estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas*. Madrid: Imp. de la Viuda de D. Antonio Yenes.

Arquivo Histórico Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros. *Instruções dadas aos comissários de Sua Majestade Católica encarregados da demarcação da fronteira entre Espanha e Portugal, Questão de Olivença: 1801-1915*, Caja 1, doc. 42

« – » *Nota da Legação de Espanha em Lisboa, dirigida ao Ministro os Negócios Estrangeiros portugueses, apresenta algumas objecções às modificações*

- propostas por Portugal às instruções dadas por Madrid aos seus comissários encarregados da demarcação da fronteira entre os dois países e aceitando todas as restantes, incluindo a proposta para que os trabalhos se incisassem em direção ao norte de Elvas, Lisboa, 29 de junio 1855, AHDMNE, doc. 43.*
- Costa, Cláudio Adriano (1856). *Memoria sobre Portugal e a Espanha*. Lisboa: Typ. de Castro & Irmão.
- Coelho, Jose Maria Latino (1854). «Prólogo», in Sinibaldo de Más. *La Iberia. Memória sobre la Conveniência de Unión Pacífica y Legal de Portugal y España*. 3ª ed. Madrid: Imp. Rivadeneyra.
- Fernández de los Ríos, Ángel (s.d.) [1877]. *Mi misión en Portugal. Anales de ayer para enseñanza del mañana*. Paris: Tip. de Tolmer et Isidore Joseph.
- Fulgosio, Fernando (1868). *Crónica de la provincia de Orense*. Madrid: Rubio.
- Gómez de Arteché, José (1859). *Geografía Histórico-Militar de España y Portugal*. Tomo I. Madrid: Tip. de D. F. de P. Mellad.
- Harvey, William (1869). *Geographical Fun.* London: Hodder & Stoughton.
- Lafuente, Modesto (1850). *Historia General de España, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Tomo I. Madrid: Imp. del Banco Industrial y Mercantil.
- Martins, Joaquim Pedro de Oliveira (2009) [1879]. *Historia de la Civilización Ibérica*. Con estudio introductorio de Sérgio Campos Matos. Pamplona: Urgoiti.
- Más, Sinibaldo de (1854) [1851]. *La Iberia. Memória sobre la Conveniência de Unión Pacífica y Legal de Portugal y España*. 3ª ed. Madrid: Imp. Rivadeneyra.
- Pimentel, Julio Máximo de Oliveira (1869). «A Liga das Alfandegas Peninsulares», *Revista Contemporânea de Portugal e Brasil*, 40-47; 68-80; 137-140; 286-291.
- Quental, Antero Tarquínio de (1868). *Portugal perante a Revolução de Hespanha. Considerações sobre o futuro da política portuguesa no ponto de vista da democracia Ibérica*. Lisboa: Typ. Portuguesa.
- Ramírez Arcas, Antonio (1859). *Manual descriptivo y estadístico de las Españas consideradas bajo todas sus fases y condiciones*. Madrid: Imprenta Nacional.

- Ruiz Aguilera, Ventura (1869). *El Libro de la patria: nuevos ecos nacionales, baladas y cantares*. Madrid: Imp. de Gabriel Alhambra.
- Tratado celebrado entre España y Portugal para fijar los límites de ambas naciones en el trayecto de la frontera que se extiende desde la desembocadura del Miño hasta la unión del río Caya con el Guadiana, firmado en Lisboa el 29 de septiembre de 1864*. Lisboa, Imprensa Nacional.
- Valverde y Álvarez, Emilio (1880). *Atlas geográfico de la Península Ibérica, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de ultramar*. Madrid: Biblioteca Universal.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (2003) [1983]. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Cairo, Heriberto, Godinho, Paula (2013). «El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identificaciones nacionales», *Historia y Política*, 30, 23-54.
- Cairo, Heriberto, Godinho, Paula, Pereiro, Xerardo (coords.) (2009). *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e práticas de fronteira*. Lisboa: Colibri.
- Catroga, Fernando (1985). «Nacionalismo e Ecumenismo. A questão ibérica na segunda metade do século XIX», *Cultura – História e Filosofia*, IV, 419-463.
- «-» (2010). «Centralização e descentralização em Portugal, mas em fundo Ibérico (séculos XIX/XX)», in Victor Martínez-Gil (ed.). «*Uns apartats germans*»: *Portugal I Catalunya*. Palma: Lleonard Muntaner, 45-84.
- Dias, Maria Helena (2009). *Finis Portugalliae. Nos confins de Portugal. Cartografia militar e identidade territorial*. Lisboa: Instituto Geográfico do Exército.
- Frank, Tibor, Hadler, Frank (eds.) (2010). *Dispute Territories and Shared Past: Overlapping national histories in modern Europe*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- García Álvarez, Jacobo, Puente Lozano, Paloma (2015). «Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa», *Revista de Historiografía*, 23, 67-100.
- García Maña, Luis Manuel (2000). *Couto Mixto. Unha República Esquecida*. Vigo: s. e.

- García-Romeral, Carlos (2001). *Viajeros portugueses por España en el siglo XIX*. Madrid: Miraguano.
- Godinho, Paula (2009). «Discursos palacianos e resistências locais: os tratados de limites entre Portugal e Espanha de 1864», in Heriberto Cairo, Paula Godinho e Xerardo Pereiro (coords.). *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e práticas de fronteira*. Lisboa: Colibri, 9-29.
- Harley, John Brian (2005) [2001]. *La naturaleza de los mapas*. México, FCE.
- Koselleck, Reinhart (2003) [2000]. *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia: Pre-Textos.
- Martins, Rui Cunha (2007). *O Método da Fronteira*. Coimbra: Almedina.
- Matos, Sérgio Campos (2006). «Iberismo e identidade nacional (1851-1910)», *Clío*, 14-15, 349-400.
- «-» (2009). «Narrativas históricas, nação e identidades – Uma identidade ibérica oitocentista?», in Hermenegildo Fernandes *et. al.* (eds.). *Nação e identidades. Portugal, Portugueses e os Outros*. Lisboa: Centro de História.
- «-» (2015). «¿Cómo convivir con la pérdida? Historiografía, conciencia histórica y política em Portugal dentro del contexto peninsular», in Carlos Forcadell *et. al.* (eds.). *Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*. Zaragoza: IFC, 249-274.
- «-» (2017). *Iberismos – nação e transnação, Portugal e Espanha (c.1807-c.1931)*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (2010). «Irredentismos ibéricos. Acerca de sobreposições territoriais e imaginárias (séculos XIX-XX)», *Revista de História das Idéias*, 31, 363-395.
- Pereira, Maria da Conceição Meireles (1995). *A questão ibérica: imprensa e opinião 1850-1870*, Porto: FLUP.
- «-» (1996). «Concertação económica peninsular e união aduaneira na imprensa portuense: propostas e resistências no 3.º quartel de oitocentos», *Revista da Faculdade de Letras: História*, 13, 423-462.
- «-» (1997). «O contrabando luso-espanhol no século XIX: o discurso dos teóricos». *Revista da Faculdade de Letras: História*, 14, 653-690.
- «-» (2001). «Sinibaldo de Más: el diplomático español partidario del Iberismo», *Anuario de Derecho Internacional*, 17, 351-370.
- «-» (2007). «O 1º de Dezembro: memória e liturgia cívica na 2ª metade de oitocentos», *Revista de História das Ideias*, 28, 129-167.

- « – » (2008). “Um rio para dois países”, in Gaspar Martins Pereira (coord.), *As Águas do Douro*. [Porto]: Águas do Douro e Paiva, SA/ Afrontamento, 63-93.
- Ricoeur, Paul (2013) [1985]. *Tiempo y Narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Tomo I. Siglo XXI: México.
- Rina Simón, César (2012-2013). «La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1900», *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 367-379.
- « – » (2016). *Iberismos. Expectativas peninsulares en siglo XIX*. Madrid: Funcas.
- « – » (ed.) (2017). *Procesos de nacionalización e identidades en la península Ibérica*. Cáceres: UEX.
- Rivero, Ángel (2011). «Internationalism and the Invention of the 1st of December Independence Day in Portugal», *Studies in Ethnicity and Nationalism*, 11, 214-233.
- Sahlins, Peter (1991). *The Making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University Press.
- Sampayo, Luiz Teixeira de (2001). *Compilação de Elementos para o Estudo da Questão de Olivença*. Lisboa: Associação dos Amigos do Arquivo Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros.